

La correspondencia literaria se dirigirá al Director, calle de Ramos del Manzano, número 42. La correspondencia administrativa, anuncios y reclamaciones, al Administrador, á las mismas señas.

El Adelanto

En Salamanca, un mes. 1'25 ptas
Fuera de la capital, un trimestre. 4'50 ld.
Anuncios y otros insertos, precios convencionales.—No se devuelven los originales.
PAGO ANTICIPADO

Número suelto CINCO cts.

DIARIO DE SALAMANCA

Número atrasado DIEZ cts.

ÉPOCA 2.ª

SÁBADO 30 DE DICIEMBRE DE 1905

AÑO XXI.—NÚM. 6.656

EL ADELANTO

es el diario más antiguo y de mayor circulación de la provincia.

CARGOS CONCEJILES

Por motivos de delicadeza, pues todavía no ha recibido su nuevo nombramiento de Alcalde, el señor Díez no ha reunido á los concejales electos, y éstos no han cambiado impresiones, como es uso y costumbre tradicional.

Pero sin que esto haya ocurrido, son muchos los cabildos y muchas las conjeturas que se hacen, y por eso nos ha parecido conveniente recoger rumores que estén provistos de algún fundamento y transmitirlos á nuestros lectores para que éstos se formen una idea aproximada de lo que puede acontecer al constituirse el futuro Ayuntamiento.

Figura en éste una nueva fuerza que hay que tener muy en cuenta, el elemento obrero, pero de justicia es consignar que ninguno de los concejales obreros pretendiendo un cargo, y que todos desean quedarse de soldados de fila, teniendo así mayor libertad para la crítica y censura de los actos de la Corporación municipal.

Si algún obrero resulta elegido para desempeñar una de las tenencias de alcalde, bien puede asegurarse que lo será sin haber solicitado tal designación y sin el voto de sus compañeros.

Actualmente parece que la candidatura que más probabilidades de éxito tiene, á juzgar por lo que hemos oído, es la siguiente:

- Primer teniente de alcalde, don Andrés García Tejado.
- Segundo, don Guillermo Hernández Sanz ó don Angel Ruiz.
- Tercero, don Daniel Pedraz.
- Cuarto, don Abel Angoso.
- Quinto, don Primitivo Rivas.

De haber un solo sñdico se considera seguro el nombramiento de don Florencio Marcos, y si fueran dos, parece que el otro sería don Rafael Cuesta.

También se habla para este cargo de don Pedro Rivas y de don Juan y don Manuel García y García.

A don Basilio García se le indica para una de las dos primeras tenencias.

Claro que nuestros cálculos, hechos como las predicciones de los calendarios, solo por el temporal probable, pudieran modificarse, pero no creemos que lo sean muy esencialmente.

Desde Madrid

30 Diciembre

CONGRESO

SESION DEL DIA 29

Se abre la sesión á las tres y cuarto.

Preside el marqués de la Vega de Armijo.

El señor Muro hace notar que vamos á entrar en el año nuevo y no se han aprobado los presupuestos del Gólf de Guinea. Pregunta al Gobierno de qué medio se va á valer para cobrar las contribuciones allí.

El ministro de Hacienda, de uniforme, sube á la tribuna y lee varios proyectos. Luego contesta á varias preguntas que se le han dirigido en sesiones anteriores.

El señor Morella hace un ruego.

El señor Rancés vuelve á ocuparse de las infracciones en las elecciones parciales de Vilademul. Alude á un suelto del *Heraldo de Madrid*.

Dice que los amigos del señor Canalejas, poseen una manía persecutoria.

Le contesta el señor García Prieto.

El señor Francos Rodríguez recoge las alusiones del señor Rancés. Este rectifica.

El señor Nougues dice que el señor Estévez, no se ha presentado nunca candidato por ninguna parte. Ha salido diputado por Madrid, porque los electores republicanos lo eligieron, y en Vilademul sucedió lo mismo.

Se hacen varios ruegos sin interés.

El señor Soriano pregunta si el día 15 de Enero próximo se reanudarán las sesiones, y por qué no ha venido el señor Moret.

Pregunta al presidente de la Comisión de actas porque no se trae al Parlamento el acta de Teruel ni se dictamine acerca de esta.

El señor García Prieto le dice que en Enero se volverán á abrir las Cortes y le explica la ausencia de Moret el cual se haya en el Senado.

El señor Soriano: ¿Cree S. S. que vendrá mañana? ¿Habrá sesión mañana?

El señor García Prieto: Creo que sí.

El marqués de Teverga, dice que en el acta de Teruel no se ha dictaminado por faltar documentos que pueden influir en la validez de la elección.

Interviene el señor Oyarzabal.

El señor Nougues hace varias aclaraciones.

El señor Soriano se ocupa de la elección de Teruel y cita muchos incidentes curiosos que dejan pequeñas, según él, las aventuras de las novelas de Julio Verne.

Hace historia de la causa incoada con motivo de esta elección y lee su resultado haciendo resaltar que se pide el procesamiento del señor Enriquez por causas nimias.

El marqués de Teverga defiende la conducta de la Comisión que preguntó á la presidencia dos veces por los suplicatorios contra un diputado electo y le contesta dos veces negativamente sobre el conocimiento de dicha concesión.

El señor Garnica explica la actitud de la mesa en esta cuestión.

El señor Soriano rectifica extrañándose que tardan tanto en venir los suplicatorios del señor Enriquez cuando los suyos vienen al instante.

Dice que Teruel se siente indignado por los *tiquis miquis* parlamentarios que hacen que aquel pueblo se halle sin representante en el Parlamento.

Pide que cuanto antes se dilucide este asunto y dice que está dispuesto á hablar claro del jefe del Gobierno con motivo del ferrocarril central de Aragón y otras muchas cosas que escandalizarán á la Cámara.

El señor García Prieto le contesta que puede hablar cuando quiera, pues él le contestará.

El señor Soriano: ¡Naturalmente! ¡Por eso le pagan á S. S.!(Risas)

El señor García Prieto se ocupa de lo ocurrido en la Comisión con los trabajos de las actas pendientes.

Dice que el suplicatorio del señor Enriquez está en el Congreso, pero hay una Comisión especial que ha de dictaminar sobre los actos de aquí.

El señor Soriano: Yo no defiendo el acta, lo que quiero es que se dictamine y vengo á la Cámara para discutir.

El señor Martín Sánchez interviene y dice que cuanto llegue un suplicatorio á la Cámara se hallará á la disposición de todos los diputados.

Pide que los suplicatorios sean colocados en la mesa para que los examinen todos.

El señor García Prieto dice que los pliegos vienen cerrados y lacrados. La mesa no los puede abrir. Esto sólo puede hacerlo la Comisión.

El marqués de Teverga vuelve á defender á la Comisión.

Continúa la sesión.

SENADO

SESION DEL DIA 29

Se abre la sesión. Preside el general López Dominguez.

Se aprueba el dictamen de la Comisión mixta concediendo el empleo inmediato á los segundos tenientes de la escala retribuida.

Se pone á la discusión, el presupuesto del ministerio de Fomento.

El señor Gasset: Explica ampliamente los proyectos del Gobierno para el porvenir, en parecidos términos á los que empleó en el Congreso.

El presidente de la Cámara, teniendo en cuenta que faltan cinco presupuestos, propone que mañana se celebren dos sesiones: la primera desde las nueve de la mañana hasta las dos de la tarde y la segunda desde las tres de la tarde á la hora que sea necesario, y además, que se le autorice para habilitar el domingo, para sancionar las leyes de presupuestos.

Así lo acuerda la Cámara.

El señor Poggio: Pide protección para Canarias, y el ministro ofrece le interese.

El señor Allendesalazar consume un turno en contra de la totalidad. Continúa la sesión.

Don Alfonso y sus acompañantes han retardado su regreso á la Corte.

La cacería efectuada en Santa Cruz de Mudela, ha resultado lucidísima.

Los cazadores regresarán mañana á las doce de la noche.

El ministro de Marina se halla en cama á consecuencia de encontrarse muy acatarrado.

Por este motivo no asiste hoy á las Cámaras.

Comunican de París, que según telegrafían de Moscú, la revolución tiende á extinguirse.

Los revolucionarios han manifestado sus deseos de negociar su rendición.

Se ha declarado oficialmente que la conferencia con motivo de la cuestión de Marruecos, que se celebrará en Algeiras, será convocada para el día 16 del próximo mes de Enero.

El señor Fernández Caro ha sido designado para representar á España en el Congreso de Higiene de Lisboa.

—Hoy ha fallecido en Madrid la notable tiple del género chico, sefiorita Luz García Serra.

—Se dá como seguro que durante las vacaciones parlamentarias ocurrirá una crisis, saliendo del ministerio los señores García Prieto, Luque y Amós Salvador.

No faltaba quien decía que el señor Montero Rios daría oficialmente su retirada de la política.

—Comunican de Washington, que se dice que ha enviado un "últimatum", Francia al Presidente de Venezuela, el cual pide el arreglo de la Deuda exterior y el arreglo en los cables.

—Dicen de Bruselas á la Central News, que el anarquista Cupido que disparó contra Eduardo VII, rey actual en el año de 1900 y cuando era príncipe de Gales, salió de la prisión alistándose en el ejército.

A. ESPAÑOLA.

El lunes 1.º de Enero publicará

El Adelanto

Balance de 1905 de la producción literaria en Salamanca

por Luis Rodríguez Miguel, Catedrático de Literatura.

El año médico salmantino 1905

por Arturo Núñez García, Catedrático de Medicina.

El año obrero 1905 en Salamanca

por Primitivo Rivas, Concejal obrero.

La criminalidad salmantina en 1905

por Ricardo Mur Grande, Jefe de la prisión correccional.

LO DE BOADA

Una interpelación

Ayer mañana, después de ajustada la edición de nuestro periódico, recibimos el siguiente despacho telegráfico de nuestro corresponsal en Madrid, señor Rivera:

Madrid 28.

En la sesión celebrada esta tarde en el Congreso, el diputado á Cortes por Ciudad-Rodrigo, señor Palacios, explicó una interpelación acerca del problema de Boada.

Con frase correcta y aportando numerosos datos demostrativos del detenido estudio que del asunto ha hecho, el señor Palacios pidió al Gobierno que remediara inmediatamente la aflictiva situación porque atraviesa el pueblo salmantino, usando para ello de medios extraordinarios, ya que extraordinaria es su miseria y desesperación.

Contestóle el ministro de Fomento, señor Gasset, diciendo que el Gobierno hallase dispuesto á hacer cuanto sea posible para devolver á los vecinos de Boada la dehesa boyal y demás bienes comunales que les fueron vendidos y á trazar cuantas medidas y resoluciones dependan del poder central, en beneficio de dicho pueblo.

RIVERA.

Nuestro querido amigo el señor Palacios ha probado con su razonada interpelación, cuán de veras le interesa problema tan importante como el de Boada, y ha merecido la sincera gratitud de cuantos conocemos su amor hacia esa región que tan dignamente representa en Cortes.

Los concretos ofrecimientos que ha arrancado al señor Gasset, del cual es de justicia que siempre ha hecho honor á su palabra, se traducirán muy pronto en hechos, y acaso éstos sirvan para evitar á España la vergüenza de que un pueblo entero lo abandone, buscando en otros países el pan que aquí no tiene.

La Junta de Cárceles

Bajo la presidencia del Alcalde señor Díez reunióse en el Ayuntamiento, á las doce de ayer mañana, la Junta de Cárceles de este partido, para modificar el presupuesto penitenciario que había sido devuelto por el Gobernador civil para que en él se incluyera una partida de dos mil pesetas que con arreglo á ley debía consignarse para satisfacer el sueldo de un sub-administrador.

La Junta cumplió el precepto legal, y ayer mismo se remitió de nuevo al Gobierno, para su aprobación, el presupuesto modificado.

Notas provinciales

DESDE BEJAR

Desde hace algunos días, en los centros en que se habla de la cosa pública, es tema de las conversaciones la forma en que el 1.º de Enero se constituirá el nuevo Ayuntamiento.

Antes de ser hechas las elecciones estaba ya descontado que el nuevo Alcalde sería don Anselmo Olleros Gómez, suponiéndose que se le nombraría de Real orden.

Posteriormente se han reunido los concejales electos, prescindiendo de los que en la corporación quedan procedentes de la elección de hace dos años, y han acordado pedir al diputado del distrito señor Oliva, que recabe del ministro de la Gobernación deje al Ayuntamiento elegir el Alcalde que haya de presidirle, siempre, por supuesto, con el propósito de votar para tal cargo al ya antes citado señor Olleros.

Así lo ha pedido al conde de Romanones el representante en Cortes, y por lo mismo no se hará para Béjar nombramiento de Alcalde de Real orden.

También se han ocupado en diversas reuniones celebradas del reparto de los cargos restantes, habiendo convenido en votar para síndico á don Luis Hernández Anaya; primer teniente y presidente de Instrucción y Beneficencia, don Francisco Muñoz García; segundo teniente y presidente de Hacienda, don Serapio Galindo Pamo; tercer teniente y presidente de Policía, don Mariano Zúñiga Sánchez; y cuarto teniente, con la presidencia de Obras, don Bernabé Agero.

Todo parecía arreglado en santa calma, cuando á última hora, según me aseguran, han surgido algunas dificultades por la resistencia que opone el señor Muñoz García á aceptar la primera tenencia, resistencia que parece fundada en el temor de que, con motivo de frecuentes y largas ausencias que el señor Olleros tiene ya anunciadas, resulta de hecho casi perpetuo Alcalde accidental el primer teniente.

Supongo, sin embargo, que antes del 1.º de Enero desaparecerán las actuales divergencias de criterio.

Se asegura, y ello tiene visos de certeza, que el acaudalado propietario de esta ciudad, don Prudencio Medina, que ha salido hoy para Madrid, va á cobrar cien mil pesetas que le corresponden por la participación que tiene en el billete que ha obtenido el segundo premio en el sorteo de Navidad.

El inteligente industrial don Francisco Gómez Rodolfo López ha tenido la desgracia de perder una hermosa niña de 13 meses, que ha muerto á consecuencia de una bronquitis capilar.

Reciban tanto él como su distinguida familia la expresión de mi sincero pésame.

El hermoso tiempo que disfrutábamos ha desaparecido y desde hace dos días llueve con viento huracanado.

Efecto del temporal, el mercado de hoy ha estado bastante desanimado.

Sin embargo, se han hecho transacciones en ganado de cerda. Los precios han descendido algo, aunque no mucho, y parece que se acentúa la tendencia á la baja.

L. C.

Béjar 28 de Diciembre de 1905.

Desde Macotera

El día 24 en la noche se celebró en el Santo Hospital de esta villa una Misa Pastoral á toda orquesta con sus respectivos villancicos, habiéndolo sido la organista Celestina Sánchez García, de 18 años de edad, acompañándola á cantar las jóvenes siguientes: Elvira Sánchez García, Agustina Hernández Albarrán, Isabel García Jiménez y Gerónima Sánchez García; fueron innumerables las visitas y enhorabuena recibidas en las casas de dichas jóvenes por los oyentes que fueron á presenciar la Misa Pastoral, en la que ofició el venerable sacerdote don Leopoldo.

—El día 26 celebraron los mayores de San Noé su festividad, habiendo tenido lugar dicha fiesta en la capilla de Nuestra Señora de la Encina, después de la misa solemne fué pronunciada por uno de los mayordomos, don Antonio García (a) *Bervique*, una loa ó plática al Santo, por la que fué muy felicitado.

El Corresponsal.

28 Diciembre 1905.

EL ARBOL DE NAVIDAD

en la Federación Obrera

Continuación de regalos recibidos por dicha Federación, en el día de ayer:

El excelentísimo é ilustrísimo señor Obispo de la Diócesis, 25 pesetas.

Don Florencio Martín, salchichero del pueblo de Villares de la Reina, 5 pesetas.

El señor director de *El Castellano*, 10 pesetas.

El niño Francisco Maldonado, y sus siete hermanos, una falda de franela, una toquilla, un chaleco de Bayona, tres pañuelos de la mano, un tapabocas, un mantón, tres pañuelos para la cabeza, un collar con medalla, una peonza, un dedal, una pelota y una muñeca.

Quisicosas

Fué ayer tierna y muy sentida del Concejo la sesión, pues era la despedida de media Corporación.

Con lágrimas á raudales, sollozos é hipo cruento, salieron los concejales de la casa Ayuntamiento.

Con pena de las poltronas municipales salmantinas dó sentaron sus personas gentiles y peregrinas se despidieron ayer y su dolor afectaba.

¡Quién sabe si á no volver el hado les condenaba!

Cuatro años en el Concejo de labor amarga y dura, y tirándoles al rejo la opinión con su censura; cuatro años de batallar de este pueblo por el bien, y sin que al finalizar ningún aplauso les den.

Sacrifíquese usted luego y ponga en ello pericia para que este pueblo ciego, haga tamaña injusticia.

Así nuestros concejales se lamentaban ayer é iban llorando sus males sin poderse contener.

Su misión fué tan hermosa, se portaron de tal modo, proyectaron tanta cosa, que debiera el pueblo todo hacerles una ovación, y al verles por vez postrera que cruzan por el salón para tomar la escalera, aunque de emoción se embarguen todos, gritar más y más: ¡que se larguen, que se larguen y que no vuelvan jamás!

El personal de Consumos

Encargado el Ayuntamiento de la recaudación directa del impuesto de Consumos, publicamos á continuación los nombres de todos los individuos que han sido designados para formar parte del resguardo y que el día primero de Enero comenzarán á prestar servicio.

Personal administrativo

Inspector-director

Don Manuel Durán Araujo.

Oficial de administración

Don Francisco Gómez Martínez.

Escribientes

Don Bienvenido Fernández Hernández.

• José Gómez Crespo.

• Julián Sánchez Holgado.

Ordenanza

Don Gregorio Hernández Sánchez.

Fieles-aforadores

Don Manuel Martín Cruz.

• Antonio Pons Planchuelo.

• Eduardo Corrales Gómez.

Fieles-aforadores

Don Wenceslao Montero Dorado.

• Fernando Ceruelo Marchante.

Recaudadores

Don Antolín Cordero.

• Alberto Castro Mata.

• Jesús Sánchez Iglesias.

• Manuel Gallardé Larrio.

• Ramón Hernández Contreras.

Matronas

Doña Carmen Hernández.

• Felipa García Mazas.

• Bernarda Corona.

• Victorina Lucas.

• Aurora Rodríguez.

• Baltasara Martín Hernandez.

Personal de vigilancia

Visitador

Don Ramón Garrote.

Tenientes-visitadores

Don Angel Villafranca Arévalo.

• Diego Alvarez Delgado.

Cabos

Don Félix Vicente Otero.

• Juan Antonio Hernández.

• Vicente Sánchez Gómez.

• Joaquín Pinto.

• Domingo Ledesma.

• Enríque González.

• Leonardo Delgado.

• José García y García.

Dependientes

Don Antolín Juan García.

• Angel García.

• Angel Cabrera.

• Agustín Bretón.

• Andrés Fernández.

• Antonio Martín.

• Abdón Castellanos.

• Angel Martín.

• Agustín Iglesias.

• Antonio Santos.

• Antonio Romero.

• Adrián Martín.

• Agustín Crespo.

• Adolfo Baz.

• Andrés Manzano.

• Agustín Sáiz Gil.

• Antonio Lázaro.

• Agustín Alonso.

• Adrián de la Iglesia.

• Antonio Sánchez García.

• Bernabé Corrales.

• Bartolomé de Castro.

• Baltasar López.

• Benito García.

• Bonifacio Hernández.

• Cándido Domínguez.

• Castor Luis.

• Cristóbal González.

• Dionisio Oviedo.

• Dimas Martín.

• Dámaso Corrales.

• Eusebio Santos.

• Enrique Alcalde Sánchez.

• Eusebio Vicente Delgado.</

El Adelanto

DIARIO DE LA MAÑANA

Anuncios, esquelas mortuorias, gacetillas, comunicados y otros insertos, por tarifa, en la Administración, Ramos del Manzano, 42, ó en la sucursal, Rúa, 25, Librería de Núñez.

PETROLEO

El mejor microbicida conocido contra el bacilo de la CALVICIE, descubierta por el Doctor Sabouraud. Cura la CASPA, la TINA, la PELADA y demás enfermedades parasitarias del cabello y de la barba.

GALVANO

Loción antiséptica de perfume exquisito para la limpieza diaria de la cabeza. Un certificado del Laboratorio Municipal de Madrid que acompaña a los frascos, prueba que el producto es absolutamente inofensivo.

PARA EL PELO

De venta en el comercio de don Prudencio Santos Benito
PLAZA MAYOR

XXXXXXXXXX

EN LA DEHESA

de Rozados, distrito municipal de San Pedro de Rozados, se arriendan pastos para ciento cincuenta ó doscientas cabezas lanaras, de invierno y primavera. Para entenderse, con el retero de la misma Antonio San Román.

The Pacific The'n

NAVIGATION COMPANY

Vapores correos ingleses

Billetes de pasaje y flete de mercancías á Pernambuco, B. hía, Rio Janeiro, Montevideo, Buenos Aires, Valparaiso, Molendo el Callao, Guayaquil y puertos intermedios.

Rebajas á familias

Informes y prospectos, gratis, en la Agencia de la Compañía. En Salamanca, don José Sánchez Martín, Azaranal, 44.

XXXXXXXXXX

Artículos de viaje y caza:—15, San Pablo, 15

MANUEL CARDENAS. — Sillero y Guarnicionero

SALAMANCA

Monturas y bridas de todas clases y formas; bocados, espuelas, estribos, fustas y látigos.—Cepillería, gamuzas, esponjas y plumeros.—Maletas de todas clases, sacos, neceseres, cabas para colegio, portapiés y portamantas.—Bauls mimbre, cajas superiores para viaje y almohadas de goma.—Collares de todas clases para perros, cinturones, cananas, estuches para escopetas, reclamos y bocinas para caza.—Frascos y merenderos de aluminio, cubiertos y vasos para caza y viaje.—Guantes de varias clases, superiores para caza y montar.—Polainas de todas clases y formas, alpargatas botinas, y en estezado para caza, clases superiores.—Especialidad en guarniciones hechas para toda clase de carruajes, troncos y limoneras, de todas clases y precios.

Calzado de goma marca BOSTON

Indispensable en el invierno contra la humedad y el barro.

Chanclos para caballero, á 675 pesetas.

Chanclos para señora, á 550 pesetas.

Chanclos para niño, á 475 pesetas.

Es el chanclo más elegante y duradero.

Botas altas, todas de goma desde 25 pesetas par.

Se compone el calzado de goma comprado en esta casa.



Calle de San Pablo, núm. 15

ZURICH

Compañía general de Seguros contra los accidentes

Y LA

RESPONSABILIDAD CIVIL

Seguros individuales para los perjuicios de la incapacidad temporal ó perpetua y la muerte por accidente. Contra toda clase de riesgos.


Seguros colectivos para obreros

Seguros contra los accidentes de los viajes, valaderos para los ferrocarriles de todo el globo y los barcos de vapor en los lagos y ríos de Europa.

Indemnizaciones pagadas hasta fines de 1904: Más de ciento tres millones de francos

Pídanse detalles y prospectos sobre las distintas clases de seguros, al Representante en esta provincia

D. Andrés P. Cardenal, Dr. Riesco, 58



La Unión y el Fénix Español

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

La que MAS SEGUROS de incendios tiene contratados en la provincia de SALAMANCA.

SU CARTERA en este ramo es, en España, la MAYOR y más IMPORTANTE.

Esta es la mejor garantía que una compañía puede ofrecer: la preferencia del público.

Subdirector: ANDRES P. CARDENAL.

Oficinas: Calle de Toro, número 58 (hoy Doctor Riesco).

LAZARO BARTOLOME

Rúa, 13 y 15

Motocicletas, bicicletas, accesorios para las mismas.—Material eléctrico de todas clases y Ultramarinos y colmiales.

Esta casa REGALA una magnífica BICICLETA «ALLRIGHT», nueva, con freno, piñón libre, cubiertas á talons, pedalier á doble campanilla, bocina, farol y todos los accesorios, la cual será adjudicada á la persona que posea la papeleta cuyo número sea igual á las tres últimas cifras del que obtenga el premio mayor en el sorteo de la Lotería Nacional, que se celebrará en Madrid el día 23 de Diciembre de 1905.

Para tener derecho á una papeleta, se necesita comprar ó acreditar con vales que se entregarán, haber comprado 20 pesetas de géneros en esta casa.

La bicicleta está expuesta en uno de los escaparates de este establecimiento.

ATENEO SALMANTINO

Colegio de niños

D. MANUEL DURAN

Este Colegio, el más antiguo de esta capital y su provincia, continúa con las clases de instrucción primaria en sus acreditadas escuelas á cargo de los distinguidos profesores don Doctore Bermejo y don Marcos Ce'ador, con preparación completa para los estudios generales de segunda enseñanza.

Se admiten alumnos internos, medio pensionistas y externos en su propio local.

Plaza de Colón, núm. 1.—Salamanca

DESCONFIADO


LO BUENO SIEMPRE SE IMITA

El que quiera adquirir FERRO-QUINA legítimo no deje nunca de añadir la palabra BILERI, cuya firma va estampada en las etiquetas de todas las botellas. De otra manera podría encontrarse con una mal hecha y muchas veces nociva imitación.

Pedid siempre FERRO—QUINA—BISLERI

TONICO RECONSTITUYENTE

Depósito: A. Rolando.—Bajada de S. Miguel, 1.—Barcelona



A los Comerciantes

En esta imprenta se ha recibido una colección de LETRAS INGLESAS apropiadas para anuncios de envolver los géneros que venden los comerciantes.

También tenemos toda clase de PAPELES PARA ENVOLVER, y se remiten muestras de los mismos y de los tipos de letra inglesa que emplearemos en los anuncios.

Gran Comercio del "Precio Fijo,"

DE

Sebastián Rodríguez y Compañía

PLAZA MAYOR, 47.—Casa fundada el año 1874.—SALAMANCA

Inmensos surtidos en tejidos de todas clases del reino y del extranjero. Últimas novedades en sedería, gros, damascos, paños de Lyon, rosos, terciopelos, mantillas de blonda y de encaje, armures, pañetes, franclas, mantas, colchas, tapabocas, pañuelos bordados, mantonería, toquillas, alfombras, panas, cutíes, vihoyis, retortas, mantelerías, etc., etc. Quincalla, bisutería, perfumería, paraguas, guantes, abanicos, acordeones, artículos de viaje, armas y efectos de caza. Elastocotines, castores, tricots, patenes, jergas, vicuñas, felpas, astrakanes, rizos y todo lo concerniente al ramo de pañería. Especialidad en lutos.

CAMISERIA Y SASTRERIA

Trajes á la medida desde 30 pesetas en adelante

IMPRENTA, LIBRERIA Y OBJETOS DE ESCRITORIO

DE

FRANCISCO NUÑEZ

Rúa, 25 y Ramos del Manzano, 42

Modelación completa para Ayuntamientos y Juzgados

Periódicos, folletos, facturas, carnets, recordatorios, esquelas de defunción, recibos, cheques, papeles comerciales, obras científicas, novelas, libros de texto y cuanto se refiere á librería é imprenta.—Modelación completa para las elecciones de Concejales, Diputados provinciales, Diputados á Cortes y Senadores.

Postales de Salamanca y novedades

Impresos de todas clases

CASA LA MÁS ANTIGUA DE ESTA CIUDAD

Rúa, 25 y Ramos del Manzano, 42



COMPANIA HAMBURGUESA SUBAMERICANA

VAPORES CORREOS AL BRASIL Y RIO DE LA PLATA

Línea de la Plata

Viaje de ida.—Para Lisboa y Buenos Aires saldrá directamente del puerto de Vigo el 8 de Diciembre el vapor correo Cap Blanco. Para Boulogne y Dover y Hamburgo, saldrá el 14 de Diciembre del puerto de Vigo, el vapor correo Cap Ortegál.

Línea Norte Brasil

Viaje de ida.—Para Pará, Maranhao, Parnahiba y Tutoya, saldrá del puerto de Vigo el 8 Diciembre el vapor correo Antonina.

Estos vapores admiten carga y pasajeros de 1.ª y 3.ª clase. Los vapores de esta Compañía llevan camareros y cocineros españoles para atender á los pasajeros de tercera clase, los que tienen muy buen servicio de mesa, magníficas literas, la comida á la española, todos los días variada y siempre con vino.—Asistencia médica gratuita.

Para informes dirigirse: En Villagarofa, Carril y Caldas, á don Elisario Dominguez.—En Vigo, al agente don Enrique Mulder, Victoria 44.

Esta Compañía es la que hace los viajes más rápidos á Buenos Aires, pues solo tarda quince días.

Ocasión! — A los abogados

Aprovecharos, que se venden á precios sumamente reducidos, en buen uso y recién encuadernados los siguientes libros muy útiles para los abogados, procuradores, notarios y toda clase de funcionarios judiciales.

12 tomos de Jurisprudencia Civil, 11 tomos de Jurisprudencia Criminal, 9 tomos del Boletín de Legislación y Jurisprudencia y otros tan útiles y necesarios como los anteriores.

También se venden 2 tomos, elegantemente encuadernados, de Hombres y Mujeres Célebres, con láminas y retratos, por don Juan Saura. Todo á precios muy reducidos.

Darán razón en la imprenta de este periódico

TAN CIERTO ESTOY DE LO QUE ARRI BA AFIRMO, que devo veré el importe del específico á todo el que demuestre en debida forma haberlo usado con indicación precisa y no haber obtenido resultado favorable.

Caja de 40 píldoras, DOS pesetas. Único depósito para la venta de píldoras febrífugas de E. Mora: almacén de drogas de Ignacio Santiago Fuentes, Corriño, 22, Salamanca.

TESORO

Lo constituye y muy VALIOSO para los que padecen TERCIANAS y DEMÁS FORMAS DE PALUDISMO, el específico SIN RIVAL de E. Mora.

Jacinto Niño

46, Plaza Mayor, 46. —Gran depósito de corsets, forma francesa.—En esta casa, primera en este artículo, encontrará el público cuantas novedades y creaciones de modelos, conforme á las últimas modas de París, desde el precio más modesto hasta el más lujoso.—Se encarga también de servir corsets á medida con perfección y economía de precios.

FUNERARIA DE M. RODRIGUEZ

Gran surtido en elegantes y suntuosas coronas funebres, de todas clases y precios, del reino y del extranjero.

Coches de lujo de dos á ocho caballos.

Elegantes cajas construidas á todas las medidas, de terciopelo, veludillo, paño é indiana.

Se advierte al público que los dependientes de este establecimiento no se presentan en ninguna casa mortuoria, sin ser antes avisados, para lo cual tenemos servicio permanente día y noche.

Esta casa se encarga de practicar todas las diligencias para los funerales.—Recomendamos al público vea nuestras tarifas.

MANUEL RODRIGUEZ afina pianos y construye toda clase de instrumentos de cuerda.

Elixir Estomacal

de Saiz de Carlos

Lo recetan los médicos de todas las naciones; es tónico digestivo y anti-gastrálgico; cura el 98 por 100 de enfermos del estómago é intestinos, aunque sus dolencias sean de más de 30 años de antigüedad y hayan fracasado todos los demás medicamentos. CURA el dolor de estómago, las acedías, aguas de boca, vómitos, la indigestión, las dispepsias, ex-

treñimiento, diarreas y disentería, dilatación del estómago, úlcera del estómago, neurastenia gástrica, hipercloridria, anemia y clorosis con dispepsia; las CURA porque aumenta el apetito, auxilia la acción digestiva, el enfermo come más, digiere mejor y hay mayor asimilación y nutrición completa. CURA el mareo del mar. Una comida abundante se digiere sin di-

ficultad con una cucharada de «Elixir de Saiz de Carlos», de agradable sabor, inofensivo, lo mismo para el enfermo que para el que está sano, pudiéndose tomar á la vez que las aguas minerales medicinales y en sustitución de ellas y de los licores de mesa. Es de éxito seguro en las diarreas de los niños. No sólo cura, sino que obra como preventivo, impidien-

do con su uso las enfermedades del tubo digestivo. Once años de éxitos constantes. Exíjase en las etiquetas de las botellas la palabra STOMALIX, marca de fábrica registrada.

De venta: SERRANO, 30, farmacia, Madrid, y principales de Europa y América.

Solución Benedicto de glicero-fosfato de cal con creosotal

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencias, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, esclerulismo, etc. Frasco, 2'50 pesetas. Depósitos: Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid, en la provincia de Salamanca, farmacia del Lcdo. Rodilla, Guijuelo, y la Sociedad española de Droguería General, en Santander, Bilbao, Gijón y Vigo.

Proyecto de ley

sometido á la deliberación de las Cortes por el Ministro de Instrucción pública y Bellas Artes, sobre organización de las Universidades del Reino

(CONTINUACIÓN)

Art. 24. El nombramiento de los individuos del Consejo universitario á que se refiere el párrafo 6.º del artículo anterior, se hará cuando corresponda en el mes de Octubre, eligiéndose á la vez un doble número de sustitutos.

Las vacantes que ocurran en la representación establecida en dicho párrafo antes de la fecha de la renovación normal, se cubrirán desde luego por el Rector llamando por su orden á los sustitutos expresados.

Los que ocupen estas vacantes cesarán en la fecha de la renovación normal, pudiendo entonces ser reelegidos.

Art. 25. El Consejo universitario podrá llamar á su seno en concepto de protectores, á las personas que por sus donaciones y servicios á la Universidad merezcan tal distinción.

Art. 26. Actuará como Secretario del Consejo universitario el mismo de la Universidad, con voz, pero sin voto.

Art. 27. Serán atribuciones del Consejo universitario, además de las que expresamente le confieren las disposiciones legales en relación con los fines de la Universidad, las siguientes:

1.ª Resolver acerca de la aceptación de fundaciones, herencias, legados, donativos y subvenciones que se otorguen ú ofrezcan á favor de la Universidad, dando en el acto cuenta al Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes por conducto del Rector. La aceptación de las herencias se entenderá siempre á beneficio de inventario.

2.ª Acordar la adquisición para la Universidad, por compra ó permuta, de bienes inmuebles. Este acuerdo no será ejecutivo hasta que lo ratifique el Ministro de Instrucción pública y Bellas Artes.

Todas estas adquisiciones, como las expresadas anteriormente, seguirán disfrutando de los beneficios concedidos por la legislación y tarifa general vigente para la liquidación y pago del impuesto de derechos reales y transmisión de bienes.

3.ª Decidir acerca de los recursos, derechos y acciones que el Rector haya de interponer ó ejercitar en nombre de la Universidad en la vía gubernativa, judicial ó contencioso-administrativa.

La Universidad y sus facultades disfrutarán en estos asuntos del beneficio de la pobreza, sin perjuicio de lo dispuesto en el art. 37 de la ley de Enjuiciamiento civil.

4.ª Intervenir en la administración de los bienes y rentas de la Universidad, para velar por su conservación y procurar el exacto cumplimiento de la voluntad de los donantes.

5.ª Formar el presupuesto anual de los fondos propios de la Universidad, aplicando aquellas cantidades que tengan de antemano consignación especial, distribuyendo las que no la tengan, según las diversas atenciones de los servicios.

6.ª Aprobar definitivamente las cuentas de las Facultades y provisionalmente las de la Universidad, remitiéndolas al Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes para su aprobación definitiva.

7.ª Proponer al Ministerio la separación ó el nombramiento, en caso de vacante, y acordar la suspensión provisional de todos los funcionarios administrativos y dependientes de la Universidad; así como informar al Claustro ordinario acerca de la propuesta para el nombramiento de Secretario general.

No podrán ser propuestos para el cargo de Oficiales más que aquellos que posean algún grado académico, siendo preferibles los que lo tengan universitario.

8.ª Decidir las cuestiones que puedan surgir en las relaciones entre las diversas Facultades y regular el aprovechamiento común de los locales y del material científico en cuanto no estén destinados al uso exclusivo de cada una.

9.ª Promover y organizar trabajos científicos, orales ó escritos, comunes á dos ó más Facultades, así dentro como fuera del establecimiento, ya sean estudios de carácter popular ó ya de aplicación á determinadas artes ó profesiones.

10. Proponer las reformas que estime convenientes en la organización de los servicios universitarios.

11. Informar en los asuntos en que sea consultado por el Rector ó por el Ministerio.

12. Redactar la Memoria anual de la Universidad.

Art. 28. La Memoria á que se refiere el último número del artículo anterior comprenderá:

1.º Resumen de las Memorias que remitan las Facultades.

2.º Estado de las Corporaciones universitarias.

3.º Indicación de las reformas de la enseñanza, que el Consejo estime oportunas.

4.º Situación y movimiento de los fondos propios de la Universidad.

5.º Adquisiciones hechas para el material científico y Bibliotecas.

6.º Datos estadísticos.

7.º Mención de las personas y Corporaciones que hubieran hecho donaciones ó legados ó favorecido de cualquier manera la enseñanza universitaria.

8.º Todas aquellas noticias y documentos que el Consejo estime convenientes publicar.

Art. 29. El cargo de Rector lleva ajenos los honores de Jefe superior de Administración civil, y conservará en adelante la persona que lo haya desempeñado. Los Rectores continuarán disfrutando las gratificaciones que hoy tienen.

El cargo de Vicerrector será gratuito.

TÍTULO V De las Facultades

Art. 30. Las Facultades de las Universidades son personas jurídicas á los efectos del capítulo 2.º, título 2.º, libro I del Código civil.

Art. 31. Cada Facultad se administrará y regirá por su Junta de Catedráticos, bajo la presidencia del Decano.

En cada una de ellas habrá un Secretario, que podrá ser Catedrático numerario ó auxiliar, nombrado por la propia Facultad.

Art. 32. Los Decanos de las Facultades serán elegidos por estas.

Sus cargos durarán cinco años, quedando prohibida la reelección hasta pasados otros cinco. Será, sin embargo, aplicable en este caso lo dispuesto en los artículos 17 y 21 sobre reelección de los Rectores y Vicerrectores.

Art. 33. Tendrán las Facultades su presupuesto anual formado de una manera análoga á la establecida para la Universidad en los artículos 12 y 27.

Art. 34. Se conceptúan fondos propios de las Facultades:

1.º Las consignaciones por material científico, oficina y escritorio.

2.º Rentas.

3.º Subvenciones.

4.º Donaciones, herencias y legados.

5.º Revistas y publicaciones.

6.º Cualesquiera otros ingresos obtenidos por enseñanzas ó servicios propios de la Facultad.

Art. 35. Serán atribuciones de las Juntas de Facultad, además de las que les confieren las disposiciones legales vigentes y no se opongan á la presente ley:

1.ª Las que se determinan en los párrafos 1.º, 2.º y 3.º del art. 27, en cuanto puedan tener aplicación á dichas Facultades, debiendo someter sus acuerdos á la aprobación del Consejo universitario, el cual, en el caso previsto en dicho párrafo 2.º, será el encargado de elevar el acuerdo, si lo aprobare, al Ministro de Instrucción pública y Bellas Artes para su ratificación.

2.ª Las señaladas en los párrafos 4.º, 5.º, 7.º y 10 de dicho artículo 27, en cuanto sean aplicables á las mismas Facultades.

3.ª Vigilar de qué modo se da cada enseñanza, á fin de que responda cumplidamente al propósito que ha movido al Estado á establecerla y mantenerla.

4.ª Autorizar la apertura de cursos libres.

5.ª Ampliar las enseñanzas, dar conferencias, organizar estudios y promover toda clase de trabajos científicos, sean especiales, populares ó de aplicación, en cuanto no se opongan á las disposiciones de carácter general.

(Concluirá)

Desviaciones de la columna vertebral, torceduras de las piernas, obesidad, prolapso de la matriz, etc.

HERNIAS (quebraduras)

Tratamiento de las hernias, de éxito garantido, por medio de los aparatos especiales, con Real Privilegio de invención (patente número 27.791) del Ortopédico de Madrid don JERÓNIMO FARRÉ GAMELL, Puerta del Sol, número 9, principal.

Han sido en tan gran número las personas chasqueadas con el resultado de los bragueros que encargaron á otra casa, y á veces creídos que trataban con nosotros, debido á que alguno imita y copia casi literalmente nuestro anuncio, que, con objeto de evitar se confunda con otros nuestro crédito adquirido en los muchos años que llevamos ejerciendo la profesión, declaramos que nuestros anuncios han llevado siempre y llevarán en lo sucesivo el nombre de DON JERÓNIMO FARRÉ GAMELL, que ninguna relación pueden tener con nuestra casa todos aquellos en que no se mencione, aunque por el título ó por su redacción pudiesen parecer nuestros.

Además, es conveniente que las personas á quienes convenga adquirir algún aparato, no solo exijan del ortopédico con quien traten el número de su patente de invención, sino que le pidan, principalmente, informes satisfactorios de personas verídicas y respetables que antes lo hayan usado; y desde luego, nosotros los ofrecemos tan cumplidos como es menester en todas las provincias de España.

Con nuestros aparatos de Real Privilegio de invención aseguramos y garantizamos la contención completa y permanente de las hernias, sea cual fuese su volumen y antigüedad, y por grandes que sean los esfuerzos de la tos ó del trabajo corporal. Con nuestro TRATAMIENTO ESPECIAL curan además la mayoría de ellas.

Requerimos la presentación del enfermo, pues no puede construirse aparato alguno sin previo reconocimiento y examen de las condiciones anatómicas de la hernia. Servir un aparato que se pide por carta, como hacen algunos, equivale á enviar un braguero puramente de remesa. Lo mismo da que sea con resorte que sin él; que se anuncie con el nombre de un autor español, ó de un autor extranjero para atraer mejor al público, pues todos deben reputarse como bragueros de remesa que ningún médico ilustrado aconsejará jamás.

Pídase el folleto, y al enviárselo gratis, se le dirá cuando recibirá consultas en SALAMANCA el médico-especialista representante y auxiliar de dicho acreditado Ortopédico.

En Madrid, en su Gabinete, Puerta del Sol, número 9, principal.

Pastos para ganado vacuno

Se acogen 200 cabezas de vaca en la dehesa «Mesillas» de Aldeanueva, para pastar hasta fin de Junio próximo. Su cabida es de 1.500 hectáreas con estensa vega y buenos majadales; no habiendo entrado desde 1.º de Octubre en 30 hectáreas de vega, más que ganado de cerda en dicho mes y el de Noviembre.

La dehesa se encuentra á la margen derecha del río Tietar, con el que linda en una extensión de cuatro kilómetros. Para tratar, diríjase á don Hipólito Parrón, residente en Guijo de Santa Bárbara, partido de Jarandilla, provincia de Cáceres.

15-3

Se acaban de recibir

los acreditados y exquisitos turronecillos de la casa Hijo de A. Moneris, de Jijona. Son los que más premios y recompensas han obtenido en todas las exposiciones. No confundirlos con otros que llevan también apellido «Moneris». Así mismo se han recibido y se están recibiendo constantemente como años anteriores, toda clase de artículos nacionales y extranjeros propios de la presente temporada, que este año se cotizan á precios sumamente reducidos y sin competencia, en la calle de la Rúa, 13 y 15, casa de Lázaro Bartolomé.

Véase el anuncio en la cuarta plana, del regalo de una bicicleta que hace esta casa. 30-28

Anteojos y lentes roca garantizada mitad de su valor. Cristales ordinarios, precios de fábrica.—J. Asián, Plaza Mayor.

Se arriendan en el inmediato pueblo de Villamayordos magníficas huertas con abundante agua, casas y dependencias. Informarán calle de Arriba, número 15, 2.º

Instalaciones eléctricas.

Las hace de alumbrado y timbres á precios muy reducidos, Pablo Prieto, antiguo instalador de la Unión Salmantina.—Se reciben los avisos en el comercio «El Buen Gusto», Plaza Mayor, 24, y calle del Rodillo, núm. 13. Las instalaciones de timbres se hacen también en los pueblos inmediatos ó casas de campo. 78-18

SALES NATURALES DE LA TOJA

Extraídas por evaporación en el vacío para la preparación de baños generales y locales

Curan raquitismo, escrófulo, tuberculosis, lupus, infartos ganglionares, tumores blancos, caries de los huesos, etc., etc.

Su uso conviene principalmente en el invierno, por estar cerrado el establecimiento Baleario.

De venta en las principales farmacias y droguerías.

En Salamanca: droguerías de don Ignacio Santiago Fuentes y don Segundo Primo Sánchez; farmacias de don Jerónimo Urbina, don Pablo Beltrán Heredia, don Angel García Ruiz, y principales.

Ingreso en los cuerpos

facultativo y auxiliar, de Estadística, correos, telegrafos, aduanas, sobrestantes, Banco de España, etc.—Continúa abierta la preparación para el Magisterio.—Calle del Doctor Riesco, número 77. 30-30

Parador de San Antonio.

(ANTES «LAS TABLAS») Plaza del Peso, número 18.—Hospedaje con toda clase de comodidades. Grandes reformas hechas en el local, aseguran la complacencia de todo el que necesite hospedarse.—Precios económicos y asistencia esmerada.—Su dueño, Macario Mateos.

Arrendamiento

Se arriendan, en esta provincia, la dehesa de Pelagarcía, municipalidad de Carbajosa de la Sagrada, y unas yugadas de tierra de pan llevar en el término de Espino de la Orada.

Notaría del señor Prada, Rúa, 61, informarán.

Se traslada á la calle de Quintana, número 2, hoy en la calle del Navío, número 5, la zapatería de los Hijos de B. de las Heras.—Con este motivo se arrienda la casa y portal de la del Navío, 5, en la misma derán razón. 15-2

Centro-Pensión Mañes

para alumnos oficiales de LAS FACULTADES E INSTITUTO Director propietario Don José Mañes Casaux Calles del Silencio y Tostado, 1.—Salamanca

Este acreditado centro docente, instalado en punto céntrico, muy próximo á las facultades é Instituto, ha conseguido sorprendentes resultados en la enseñanza, debido á su régimen especial y á la continua explicación de todas las asignaturas constitutivas de las diferentes carreras que pueden cursarse en esta Universidad.

La casa-colegio consta de espaciosas é higiénicas habitaciones, salones de estudio, comedores y amplias clases distribuidas entre las dos casas, Silencio 1 y Tostado 1, dedicadas á este objeto, formando así un solo edificio de grandes dimensiones.

El profesorado consta de Licenciados en Sagrada Teología (capellán), doctores y licenciados en Letras, Ciencias, Derecho y Medicina, Perito Mercantil, auxiliares facultativos de Obras públicas y maestros superiores de primera enseñanza.

Los alumnos son acompañados á las respectivas clases oficiales por los inspectores, y á todos se les explica cada día la lección que al día siguiente han de dar en el Instituto ó Facultad.

En la escuela que á cargo del acreditado profesor central se estableció en este Centro, se siguen obteniendo rápidos progresos, explicándose en ella la primera enseñanza y la preparación para ingresos en Normales é Institutos.

Continúan las clases de preparación especial para los alumnos que deseen obtener el grado de Bachiller en el corriente mes. Exactitud y formalidad en las cuentas extractivamente ajustadas al reglamento.

Señalado este Colegio el más antiguo en su fado en esta capital, ha conseguido con su trabajo constante el mejor resultado, como lo demuestran las siguientes notas obtenidas desde su fundación:

Matrículas de honor, 40; sobresalientes, 122; notables, 896; aprobados, 448; total de exámenes en cuatro años, 1.014.

Se admiten internos, medio pensionistas y externos vigilados, desde seis años en adelante.

Alimentación verdaderamente sana, abundante y nutritiva, como lo tiene acreditado este centro.

Previa autorización, se formalizan toda clase de matrículas para los centros oficiales. Pídanse detalles y reglamentos al Director.

Imp. y Lib. de Núñez — Salamanca

LICEO ESCOLAR DIRECTORES Don Pedro y Don Francisco González García Premios extraordinarios de las Facultades de Letras y Ciencias —Plaza de los Bandos, núm. 5.—SALAMANCA— Existen tres vacantes para completar las cincuenta y cuatro plazas de alumnos internos que últimamente se han creado en este Colegio. Se admiten medio-pensionistas y externos de Instituto y preparación para el ingreso en la 2.ª enseñanza. Pídanse reglamentos 6-3

GRAN VAQUERIA SUIZA Situada en las Afueras de Sancti-Spiritus, letra C La más antigua, la mayor, y montada también como las mejores de España, pues no se ha omitido nada de lo que aconseja la ciencia, tanto en el local, cuanto en el ganado. Leche especial para niños y enfermos Puntos de venta de la leche: Doctor Riesco 67, Puerta de Toro, Zamora 58, García Barrado (frente al caño de San Martín), Afueras de San Pablo (al lado del Carmen), y en el estable (afueras de Sancti-Spiritus, letra C. Se aceptan abonos á 40 céntimos litro

ro de que me había visto y la contemplé al resplandor de la luna.

»Cubría su rostro una palidez mortal, movíanse sus labios, y sus cabellos caían en desorden sobre sus hombros.

»Acercóse al sitio en que yacía el cadáver y se detuvo, retorciéndose las manos, mientras que yo, loco de terror, eché á correr á través de los campos, sin atreverme á parar en ningún sitio y creyendo que me seguía el fantasma.

»Seguí corriendo hasta que empezó á caer la nieve y habría perecido, víctima de la borrasca, á no haber hallado en mi camino un estable medio derruido.

»Me albergué en él y allí permanecí echado toda la noche y parte del día siguiente, siendo en aquella ocasión el ser más desdichado de la tierra.

»El hambre hizome salir de mi escondite y andando por encima de la nieve, y sufriendo la nevada, arrastréme hacia una casa en la que me socorrieron y libraron de morir de hambre.

»Nada pudo, sin embargo, hacerme volver al sitio en que cometí el crimen.

»Desde entonces, mi vida fué una larga agonía y hasta ahora, que pesa sobre mí una sentencia de muerte, me considero más dichoso que lo fuí durante algunos meses.

»Que Dios se apiade de mí! »Confesé todo en presencia del tribunal, porque al volverme ví á la mujer, á la que tomara por un fantasma en aquella noche fatal, levantarse y prepararse para acusarme al juez.

»Sabía que aquella noche me vió y creí que iba á ser declarado culpable.

»No he omitido nada. Tan cierto como espero que sean misericordiosos conmigo, todo lo que digo es verdad.

WALTER EVANS.

»P. S.—Escribí la confesión que antecede dictando mela el mismo sentenciado.

»Ese hombre parece muy arrepentido de su crimen, pero no quiero entristecerlos repitiéndolos las expresiones de remordimiento y de pesar por el crimen que cometió. »Estoy á vuestras órdenes y espero habréis quedado satisfecho.

ESTEBAN CRIPS.

Después de leer estas últimas líneas, el papel se escapó de nuestras manos, nos miramos y ví que lágrimas de alegría y de agradecimiento empañaban los ojos de mi esposa.

Todo estaba explicado, y hasta el menor detalle aparecía puesto en claro, excepción hecha tal vez del motivo que impulsó á Felipa á salir al encuentro del hombre que la ultrajara.

No deseábamos saber nada más y hasta la duda más pequeña acerca de la propia inocencia desapareció de su espíritu. En adelante podíamos llevar erguida la cabeza y enlazar nuestras manos, empezando á contar desde ese día los de nuestra felicidad y el fin de nuestras penas.

»El término de nuestras penas! Serán estas palabras las últimas de mi libro!

Boletín del día

Santoral y cultos

Para mañana. La infraoctava de la Natividad del Señor. Catedral.—A las nueve y media misa solemne. Hermitas de los peñeros. Por la tarde estación, cánticos y reserva. Adoratrices.—A las nueve y media misa rezada; por la tarde, a las cinco y media, estación, cánticos y reserva. Clerectia.—Misa rezada desde las cinco. Capilla de las Hijas de Jesús.—Todos los días exposición menor del Santísimo Sacramento. Estará abierta la capilla al público de las doce a las tres de la tarde. Sancti-Spiritus.—Misa a las diez y a las nueve. Todos los días al oscurecer rosario. Parroquia de la Santísima Trinidad (Arzabal).—Misa mayor a las nueve. Iglesia conventual de San Francisco (Capuchinos).—Misa rezada desde las cinco y media. Capilla de la Cruz.—Todos los días visita a la Dolorosa. Iglesia conventual de la Magdalena (Padres Carmelitas).—Misa rezada desde las cinco. A las nueve y media misa solemne conventual. Parroquia del Carmen.—A las nueve misa parroquial. Todas las tardes, al oscurecer, rosario. San Juan de Salazar.—Misa parroquial a las nueve. Todas las tardes, al oscurecer, rosario. San Sebastián.—A las nueve y media misa parroquial y explicación del evangelio. San Pablo (Santas Trinitarias).—Misa parroquial a las ocho y media. San Juan de Barbalos.—A las ocho misa parroquial. Esclavas del Corazón de Jesús.—En la misa de las siete se exponen a la Divina Majestad y estará expuesta hasta las cinco de la tarde que se celebra. San Martín.—Todas las tardes, al oscurecer, rosario. Misa parroquial a las nueve y todos los días misa a varias horas. Purísima Concepción.—Misa parroquial a las nueve. Iglesia conventual de San Esteban.—Misa rezada, desde media en media hora, desde las cinco hasta las ocho y media de la mañana a las nueve y media cantada y a las diez misa rezada. Para mañana. Catedral.—A las nueve y media misa solemne. Iglesia conventual de San Esteban.—Por la mañana misa desde las cinco hasta las ocho.

Mercados

(De nuestros corresponsales)

Peñaranda (Salamanca) 28.—Precio del mercado de hoy: Trigo, a 11'75 pesetas fanega. Centeno, a 7'75. Cebada, a 7'50. Algarrobas, a 8'. Guisantes, a 8'. Garbanzos, a 30. Avena, a 5'50. Alubias, a 25 y 20. Estañas, a 9. Patatas, a peseta la arroba. Vino blanco, a 5'50 pesetas cántara. Idem tinto, a 6. Vinagre, a 4'50. Tamames (Salamanca).—A pesar de la festividad de las Pascuas, estuvo muy concurrido el último mercado, realizándose buenas operaciones en los artículos presentados. Los cereales se cotizaron: Trigo, a 47 reales la fanega. Centeno, a 31 id. id. Cebada, a 30 id. id. Algarrobas, a 24 id. id. Avena, a 24 id. id. Alubias, a 100 id. id. Castañas, de 25 a 24 id. id. Nueces, a 50 id. id. Patatas, a 3 id. la arroba. Manzanas, a 8 id. id. Higos secos, a 80 id. id. Queso de cabra, a 55 id. id. El de ganado mayor muy añejado, presentándose mucho en cebado y verificándose diversas ventas de 50 a 60 reales sin distinción de peso. En el de vida también se hicieron ventas a precios elevados.

NOTICIAS

A los 18 años ha fallecido la encantadora señorita María del Consuelo Martín Hernández, hija y hermana, respectivamente, de los señores médicos de Villabuenas y Valderodrigo, a quienes, así como a su atribulada madre, enviamos el testimonio de nuestro sincero pésame.

Se encuentra completamente restablecido de la enfermedad que le aquejaba, el rico propietario de Barreopardo, don Pablo I. Abascal.

TRASPASO EN BUENAS CONDICIONES.—Se hace el traspaso del Pazar de don Victoriano Martín, Plaza Mayor número 6.—Del precio y condiciones informarán en el mismo. 15-7

Una declaración de amor es una declaración de guerra al bolsillo. En esto influye el café torrefacto de "La Estrella".

De venta en casa de la señora viuda de Emilio Blasco.

La Jefatura de Obras públicas de la provincia de Zamora ha remitido a la Superioridad, para su aprobación, el proyecto de carretera correspondiente al trozo quinto y último de aquella provincia, de la de San Marcial a Ledesma.

Queremos que el señor Requejo interceda en la Dirección general del ramo la aprobación inmediata de referido proyecto.

Buena ocasión para comer naranja dulce y barata del reino de Murcia, con motivo de haber llegado con retraso varias cajas de mandarinas, las cuales se cotizaban a 1'75 pesetas cada una, hoy las ofrezco a una peseta cada una de 25 naranjas empapeladas, con la condición que la persona que compre cajas cerradas y tuvieren alguna podrida, serán cambiadas por sanas.

Al mismo tiempo ofrezco granadas valencianas a 0'30 pesetas kilogramo.

HIJO DE BLAS GOMEZ.—Comercio de frutas.—Plazuela del Pazo. 3-2

Por orden del ministro de la Guerra quedan prorrogadas durante el mes de Enero las licencias de los individuos de tropa que la estaban disfrutando trimestral.

El día 1.º de Enero próximo dan principio en esta provincia los trabajos de comprobación anual de todos los aparatos de pesar, pesas y medidas que se empleen en las transacciones que se verifiquen en público.

La comprobación en esta capital se llevará a efecto desde el día 1.º de Enero al 8 del mismo, ambos inclusive.

En los pueblos de este partido se dará principio el 9 y se terminará el 28.

AMA DE CRÍA.—Se necesita parir en casa de los padres con leche fresca. Darán razón, en la imprenta de este diario.

Mañana domingo, a las once y media de la misma, celebra junta general el "Orfeón Salmantino", en la Escuela de San Eloy. Sirva esto de aviso a los socios.

En la subasta verificada antea en la Diputación provincial para la contrata de varios artículos de consumo con destino a la cárcel de Audiencia y correccional, le fué adjudicado el suministro de 93.000 kilos de patatas a don Andrés Fonseca Martín, en la cantidad de 0'12 el kilo.

JOVEN.—Se necesita uno que tenga buena letra y alguna noción de teneduría de libros, para el escritorio de los señores Pérez Paradinas y Tresgallo. Inútil presentarse sin buenas referencias. 3-3

Los señores Gasset y Burell cumpliendo el ofrecimiento que hicieron al señor Maldonado, y que nuestro amigo consignó en carta que vio la luz en nuestro diario, han resuelto, acelerando su tramitación, de un modo extraordinario, el expediente de subasta del segundo trozo de la carretera de Vitigudino a Fuente de San Esteban cuya subasta aprobada en el último Consejo, tendrá lugar, en el 1.º del próximo Febrero, y comprende obras de tan gran importancia, como el hermoso puente del Cubo de Don Sancho.

VENTA DE VINO.—El día 1.º de Enero se dará principio a la venta por el cosechero Valle y hermanos, de Fuentelapeña, calle Miñagustín, número 4. (Medio cántaro) ó sean 8 litros, 3 pesetas 50 céntimos. (Un cuartillo) ó sea medio litro, 25 céntimos. 7-1

Ayer se fueron a las manos en la calle de la Compañía dos mujeres que se ocasionaron algunas heridas sin importancia, de las cuales fueron curadas en la Casa de Socorro.

ROBLES PARA TRAVIESAS.—Se venden de 700 a 800, a propósito para traviesas existentes en el Cuarto de la Duena de Españaña. También se venden 1.500 pequeños para carbón. Del precio informará don José Escudero, Plazuela de la Libertad número 1. 10-a-2

D HESA EN ARRIENDO

Hasta el día 31 de Enero próximo se admiten proposiciones para el arrendamiento del cuarto de "Rodillo del Lobo", de la dehesa "La Huérfana", sita en el término municipal de Gejuelo del Barro, partido de Ledesma, conforme al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en Salamanca, Palacio de Monterrey. 8-8

PAPEL PARA ENVOLVER

Se vende papel para envolver, a cuatro pesetas arroba, en la imprenta de Núñez, en Peñaranda y Bracamonte. 8-3

Almacén sin rival en muebles de lujo

Todo suntuoso, todo artístico, todo rico HIGINIO GOMEZ. San Pablo, 33, Salamanca.—Avenida de Alfonso XIII, Valladolid. Precios sin competencia.

La medicación fórmica

aumenta la fuerza muscular en proporciones considerables hasta el punto de quintuplicarla, según recientes experiencias del profesor Huchard.

Todas las indicaciones terapéuticas derivadas de esta energética acción toni-muscular del ácido fórmico, se llenan eficazísimamente con el Jarabe polifórmico Lorente a base de formiatos químicamente puros, empleado en la neurastenia, debilidad muscular y nerviosa, impotencia, anemia, debilidad senil, etcétera.

Precio del frasco 3'50 pesetas. Depósito en Salamanca: Farmacia de García Ruiz, Plaza Mayor, 36. Valladolid: Farmacia Lorente, Plaza Mayor, 2.

Trigos

El mercado de Salamanca y el de Barcelona

En nuestro mercado de ayer se hicieron algunas operaciones a 48'12 reales las 94 libras sobre vagón estación Salamanca. Barcelona 29.—Sin operaciones de Salamanca; pagarían a 47 reales. Cotización de otras semillas en el mercado de Salamanca: Centeno, a 33 reales. Cebada, a 30. Algarrobas, a 46.

Información telegráfica

Abono telegráfico diario de EL ADELANTO

Las Cortes

Final del Congreso. Madrid 30.—En el Congreso se desecha a última hora la proposición del señor Nogués por 70 votos contra 50, previa lectura de la misma.

Después se pasa a discutir el reglamento de la Cámara. El señor Romeo pide que se nombre una Comisión que entienda en la cuestión de los suplicatorios, y que éstos se lleven a la Cámara.

El señor De Federico recuerda que apenas constituido el Congreso se acordó aplazar la cuestión de los suplicatorios, hasta después de aprobados los presupuestos.

Entrando en la orden del día, el señor Nogués impugna el proyecto de Pósitos.

Contéstale el señor Francos. Se aprueba el proyecto.

El señor Moret pronuncia un elocuente discurso. Las Cámaras—dice el señor Moret—suspenderán las sesiones hasta el 15 de Enero.

En esta fecha se abordarán todos los proyectos anunciados y los que están sobre la mesa, como alcoholes, reforma de la ley arancelaria y otros.

En el periodo de suspensión se tratarán los problemas de Cataluña y Andalucía y se examinarán las reformas que sea posible hacer en la ley municipal.

El señor Moret terminó diciendo que aceptaba el compromiso de un amplio debate político y encareció la necesidad de que al reanudarse las sesiones sean éstas de seis horas para dar cima a todos los trabajos.

Seguidamente se levanta la sesión.

Final del Senado

Madrid 30.—Aprobado en el Senado el presupuesto de Fomento, se pone a discusión el presupuesto de Hacienda que es también aprobado.

Acto seguido se levanta la sesión.

El orden en Creta

Madrid 30.—Telegrafían de La Canea que después de algunos esfuerzos las autoridades han logrado restablecer el orden en Creta.

Huelga monstruo

Madrid 30.—Los tipógrafos de Nueva York preparan una huelga de todos los del oficio. Pasan de 4.000 las adhesiones recibidas.

La Santa Sede y los obispos franceses

Madrid 30.—El Papa Pío X se halla muy preocupado con la actitud de ciertos obispos franceses que se resisten a obedecer sus instrucciones sobre la ley de separación de

la Iglesia y el Estado y aceptan la ley en todas sus consecuencias.

Nuevo embajador. Madrid 30.—De París telegrafían que ha sido nombrado embajador de Francia en Berlín, Mr. León Bourgeois.

Comisión aplazada

Madrid 30.—En el Senado reunióse anoche la Comisión mixta de Presupuestos que ha de dictaminar respecto a algunos artículos de aquéllos. El señor Moret informó ante la misma, pronunciando un elocuente discurso en el que trató de demostrar la necesidad de las reformas que se introducen en el articulado de los presupuestos.

Los conservadores y montecristas que forman parte de la Comisión opusieron a algunos aumentos y durante más de dos horas discutiéronse aquéllos sin poder llegar a un acuerdo.

En vista de esto se suspendió la sesión hasta hoy por la mañana.

Pánico en Moscú

Madrid 30.—En Moscú los revolucionarios preparan una gran sublevación, habiendo logrado proveerse de armas y municiones.

Además cuentan con dos ametralladoras nuevas, que les habrán quitado la tropa y han vuelto a recuperar.

Témese que de un momento a otro se subleven todas las tropas que guarnecen la ciudad.

El pánico es indescriptible.

En San Petersburgo. Madrid 30.—En San Petersburgo los arrabales de la población están llenos de cañones, especialmente los sitios próximos a las fábricas de Pontilaff donde los obreros han construido muchas barricadas.

La revolución en Moscú

Madrid 30.—A última hora continúa el fuego de fusilería entre los revolucionarios y la tropa, manteniéndose con gran energía por ambas partes.

Los insurrectos se mantienen en un radio de 10 kilómetros, que las tropas no han podido forzar.

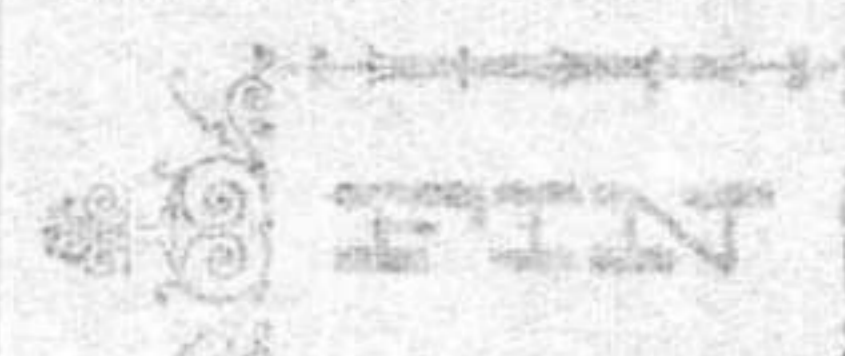
Los soldados cañonean las casas, habiendo destruido 250.

Los inquilinos se hospedan en los hoteles, que exigen fabulosos alquileres.

Más de 4.000 obreros de las fábricas próximas al Toer, provistos de armas, han destruido muchos kilómetros de línea férrea así como el telégrafo y el teléfono, atacando la estación de San Nicolás.

Las tropas fueron insuficientes para impedirlo. RIVERA.

envuelve grupo tan encantador y los que lo forman, me llaman y hacen signos para que me reúna con ellos. Levanta mi esposa la cabeza y sus ojos encuentran a los míos que, contemplándola, descansan de la fatiga de haber vuelto a leer estas páginas. ¡Oh! ¿Qué fue lo que en él vi en tus ojos, anada de mi alma, en tus ojos tan hermosos? ¡La vergüenza, la desesperación y el amor! ¡El amor es lo único que sobrevivió y lo demás desapareció como las nieves de antaño!



No, aún he de presentar al lector una página más, un cuadro, el mismo que, en estos instantes, tengo ante mis ojos. El del interior de una casa inglesa. Fuera las verdes praderas, los paseos adornados de flores y añosos y copudos árboles; en el interior las comodidades y la tranquilidad que hacen sea la casa inglesa el retiro más delicioso que se conoce. Desde el momento en que la esplendorosa y hospitalaria España dejó de ser para nosotros el destierro obligado, disminuyeron sus encantos y no tuvimos más que un deseo; el de volver a ver los verdes campos de la vieja Inglaterra y las rubicundas fisonomías de sus habitantes. Regresamos a la patria, siempre querida, y nos creamos un home (hogar) lejos, muy lejos de los funestos lugares en que la vida hubiera tenido para nosotros tan amargos recuerdos. Allí vivimos y viviremos hasta que uno de nosotros, besando la helada frente del otro, comprenda ¡ay! que la muerte acaba de separar a dos seres que la vida no pudo desunir. Mirad hacia afuera, por esa ventana que protege la sombra... Mi esposa está sentada allí rodeada de su lujo mayor, de sus lindas hijas. Han pasado los años y no dejaron huella en su hermosa y despejada frente, y su negra cabellera aguarda aún el primer hilo de plata. Conserva aún la espléndida belleza de su juventud y a mis ojos, ahora como entonces, es la más encantadora, noble y pura de las mujeres. Mis ojos sorprenden la plácida mirada con que me

»El transeunte contestó a su pregunta, y vi que el caballero se alejaba. »Ya sabía yo a donde iba. »La semana que viene me ahorcarán, y no puedo abrigar ni la más remota esperanza, pero juro que digo la verdad al afirmar que, por muy malo que hubiese sido, hasta aquel día no cometí jamás un acto comparable a aquel cuya idea se me ocurrió en aquel instante. »El caballero recién llegado llevaba alhajas, dinero y ropas de abrigo, y yo no tenía nada y estaba pereciendo de hambre y de frío. »Le tomé la delantera, eché a correr, y habiendo conseguido una gran ventaja me senté en la carretera sobre un montón de grava, acechando su llegada y preparándome a matarle porque era más alto y fuerte que yo. »La pistola estaba cargada. »Acercóse a donde yo esperaba y le vi a la luz de la luna, me levanté aproximándome a él, y ¡Dios me perdone! apreté el gatillo y la bala le atravesó el corazón. »¡Cayó como una piedra, asesinado por mí! »¡Oh! ¡Si me hubiese sido posible deshacer lo que acababa de hacer! »Durante mucho rato permanecí inmóvil, no atreviéndome a aproximarme al cadáver. »Recobré al fin algún valor, decidiéndome a ir en busca del dinero que había puesto precio a mi alma. »No recibí ni toqué siquiera un penique. En el instante en que daba principio a mi horrible tarea el ruido de pasos; miré en derredor mío y vi acercarse a una mujer, un fantasma. »Dominado por el terror solté la pistola, estaba segu-